

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TUMBES**

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA N° 02

**CORRESPONDIENTE A LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
REALIZADA EL 09 DE FEBRERO
2015**

SECRETARIA GENERAL

Tumbes, marzo del 2015

TUMBES – PERÚ

PERU

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02
REALIZADA EL 09 DE FEBRERO DEL 2015

En vista que no hubo el cuórum legal correspondiente para la realización de la sesión extraordinaria formalmente convocada para el domingo ocho de febrero del dos mil quince y al amparo de lo normado en el numeral 99.2 del artículo 99° de la Ley N° 27444, del Procedimiento Administrativo General, los miembros del Consejo Universitario que a continuación se nominan, se constituyen en sesión extraordinaria, en segunda convocatoria, siendo las nueve y quince minutos de la mañana del nueve del presente, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad:

Dr. José de la Rosa Cruz Martínez	Rector
Dr. Dante Enrique Rodríguez Ruiz	Vicerrector Administrativo
Mg. Gílder Rubén Murga Fernández	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Mg. José Luis Saly Rosas Solano	Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Mg. Carlos Alberto Deza Navarrete	Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias

INVITADOS:

Mg. Apolinar Risco Zapata	: Presidente de la Comisión Ejecutiva de Admisión
Mg. Isabel Tang Serquén	: Jefa de la Oficina General de Imagen Institucional
Mg. Edison Benites Juárez	: Jefe (e) de la Oficina General de Admisión
Dr. Adán Alvarado Bernuy	: Asesor del Rectorado
Dra. Marilú Barreto Espinoza	: Miembro de Jurado Ad hoc
Lic. Abraham Pérez Urruchi	: Miembro de Jurado Ad hoc
Mg. Eva Rhor García Godos	: Miembro de Jurado Ad hoc

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el **Mg. Alcides Idrogo Vásquez.**

Seguidamente y luego de la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior, el señor Presidente dio cuenta del despacho previsto para la presente sesión, como sigue:

DESPACHO

1. Aprobación de los resultados del concurso público correspondiente al Proceso Ordinario de Admisión 2015 – I, Primera opción.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA.

2. Los expedientes tramitados sobre los resultados de la evaluación efectuada a los postulantes admitidos mediante la modalidad de premios de excelencia.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1.- **VISTO** el oficio N° 030-2015/UNT-CEA, del 08 de febrero de 2015, mediante el cual el Presidente de la Comisión Ejecutiva de Admisión, eleva, para su aprobación, los resultados del **concurso público** correspondiente al **Proceso Ordinario de Admisión 2015 – I – Primera Opción** – realizado en esa fecha y en cuyos cuadros de méritos se consignan las nóminas de los postulantes que han ocupado las vacantes ofrecidas para ser cubiertas mediante dicho concurso, programado y organizado en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1184-2014/UNT-CU, del 12 de diciembre de 2014.

Al respecto, se concedió el uso de la palabra al Presidente de la Comisión Ejecutiva de Admisión, quien, en una breve intervención, manifestó lo siguiente:

- El domingo 08 del presente mes, se realizó el Proceso Ordinario de Admisión 2015 – I –Primera Opción.
- La calificación de la prueba se realizó a partir de las 12:15 p.m., hasta las 20:00 p.m. del domingo 08.
- La publicación de los resultados se realizó después de las 4:00 p.m. de ese día.
- Los puntajes más altos en cada Escuela, fueron los siguientes:
 - En la Escuela Académico Profesional de Agronomía: el máximo puntaje fue de 78.42, que corresponde a José Ronaldo Astudillo Prieto.
 - En la Escuela Académico Profesional de Obstetricia: el máximo puntaje fue de 41.82, que corresponde a Dean Martín Junior Serrano Mogollón.
 - En la Escuela Académico Profesional de Contabilidad: el máximo puntaje fue de 167.20, que corresponde a Jean Brandon La Rosa Ramos.
 - En la Escuela Académico Profesional de Enfermería: el máximo puntaje fue de 48.97, que corresponde a Isabel Anthoni Bryan Cruz Puescas.
 - En la Escuela Académico Profesional de Administración: el máximo puntaje fue de 82.64 que corresponde a Esmeralda Ricardina Visitación Chinchá.
 - En la Escuela Académico Profesional de Derecho y Ciencia Política: el máximo puntaje fue de 99.79, que corresponde a Joe Cristhian Sahuá Lindao.
 - En la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Forestal y del Medio Ambiente: el máximo puntaje fue de 114.33, que corresponde a Claudio Andrés Jiménez Garay.

- En la Escuela Académico Profesional de Hotelería y Turismo: el máximo puntaje es de 70.67, que corresponde a Yetsin Linher Vines López.
 - En la Escuela Académico Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia: el máximo puntaje es de 59.43, que corresponde a Ruthy Sugey García Sánchez.
 - En la Escuela Académico Profesional de Agroindustrias: el puntaje máximo es de 103.97, que corresponde a Ángel Valerio Pacherras Echegaray.
 - En la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Agrícola: el puntaje máximo es de 128.30, que corresponde a Nadia Gíanela Ramírez Paz.
 - En la Escuela Académico Profesional de Economía: el puntaje máximo es de 73.79, que corresponde a Luis Roberto Espinoza Jiménez.
 - En la Escuela Académico Profesional de Educación Inicial: postuló uno y no ingreso
 - En la Escuela Académico Profesional de Nutrición y Dietética: el máximo puntaje es de 67.06, correspondiente a Rubén Emilio Castillo More.
 - En la Escuela Académico Profesional de Psicología: el máximo puntaje es de 84.30, correspondiente a Allison Carolina Rosales Oviedo.
 - En la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Acuícola: se presentaron tres postulantes y no ingresa ninguno.
 - En la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Industrial Pesquera: el máximo puntaje es de 37.97, correspondiente a Clarita Anyinet Ruiz Hidalgo.
 - En la Escuela Académico Profesional de Ciencias de la Comunicación: el máximo puntaje es de 68.27, correspondiente a Irina Paola Reatégui Vergara.
- Los docentes que se internaron el sábado 07, tuvieron que elaborar dos pruebas: una para los postulantes a la Escuela Profesional de Medicina Humana y el otro para los postulantes al resto de Escuelas. Dichos docentes fueron: Mg. Emilio Vera Namay, Dr. Elber Lino Morán Coronado, Dr. David Saldarriaga Yacila y el docente CPC. José Domingo Mogollón Paico, quienes contaron con el apoyo del servidor Jhon Reyes Bernal, asignado a de la Oficina General de Informática, y de la secretaria Flor Flores Velásquez, para la digitación. Por parte de la Comisión Ejecutiva de Admisión, se internó el Dr. Raúl Boza Mechato.

Seguidamente, manifestó que el día de ayer, antes de ingresar a la Ciudad Universitaria, para dirigir la administración de la prueba, tuvo problemas con un grupo de padres de los postulantes a la Escuela Profesional de Medicina Humana, pero que, felizmente, los miembros de la Policía Nacional actuaron en forma presta y efectiva.

Al respecto, manifestó su preocupación, porque entiende que han existido problemas en la evaluación sobre sicomotricidad y psicológica y mental de los postulantes a dicha Escuela, pues de un total de 64 postulantes quedaron eliminados 56 y de los 8 que quedaron, solamente dos lograron su admisión a esa Escuela.

Sobre esto último, se tuvo la intervención de la Mg. Marilú Barreto Espinoza, integrante del Jurado Ad hoc que tuvo a su cargo la administración de las pruebas de psicomotricidad y psicológica y mental. quien manifestó que esa forma de evaluación, se realiza en cumplimiento de las disposiciones dadas por el Comité Nacional de Residencia Médico - CONAREME - y teniendo en cuenta los estándares de calidad fijados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. Agregó que en el currículo de la mencionada Escuela, también se consignan exigencias especiales para la realización de dicha evaluación, la que comprende:

- Evaluación del perfil profesional
- Evaluación de la inteligencia emocional
- Evaluación de la personalidad.

Seguidamente, se sucedieron otras intervenciones, en las que, en síntesis, se expresó lo siguiente:

- Las pruebas de psicomotricidad y psicológica y mental, deben ser consideradas como una actividad más del proceso ordinario de admisión y, por lo tanto, no deben tener el carácter eliminatorio.
- Para el caso de los estudiantes del Centro de Estudios Preuniversitarios (CEPU), estas pruebas deben ser administradas antes de la obtención de los resultados finales de cada ciclo de preparación.
- La idea es contar con profesionales médicos oriundos de Tumbes, para cuyo efecto debe realizarse un trabajo especial de orientación vocacional, en cada colegio de Tumbes.
- Las indicadas pruebas de psicomotricidad y psicológica y mental, deben tener el carácter de exámenes sumativos, lo que debe ser visto, analizado y aprobado en otra sesión.

Concluido lo anterior, se determinó que el número de vacantes cubiertas en el concurso público correspondiente al proceso ordinario de admisión **2015 – I** (primera opción), deviene concordante con lo establecido en la Resolución N° 1184-2014/UN T-CU, del 12 de diciembre de 2014, con la cual se aprueba el número de vacantes para su cobertura en dicho concurso público.

En razón de lo anterior, el Consejo Universitario, por unanimidad, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 01

a) APROBAR los resultados finales del CONCURSO PÚBLICO correspondiente al PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN 2015 - I, PRIMERA OPCIÓN, formalmente presentados por el Presidente de la Comisión Ejecutiva de Admisión, con las respectivas nóminas de los ingresantes a las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Tumbes.

b) OFICIALIZAR la admisión a la Universidad Nacional de Tumbes, de los ingresantes en el mencionado Concurso Público, en conformidad con el siguiente detalle:

	<u>FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS</u>	<u>PUNTAJE</u>
➤	<u>ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMIA</u>	
1.	ASTUDILLO PRIETO, José Ronaldo	78.420
2.	NOLE VARGAS, Irvin Yeremi	75.830
➤	<u>ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE</u>	
1.	JIMÉNEZ GARAY, Claudio Andrés	114.330
2.	ALEMÁN VINCES, Geovanny Smith	106.590
3.	MEDINA BECERRA, William Joe	73.570
4.	ARCAYA RODRÍGUEZ, Sinthya del Pilar	30.810
5.	SORROZA SANJINEZ, Aarom Mac Klein	30.400
➤	<u>ESCUELA PROFESIONAL DE AGROINDUSTRIAS</u>	
1.	PACHERRES ECHEGARAY, Ángel Valerio	103.970
2.	CORNEJO SANDOVAL, Joe Kilver	65.650
3.	PRADO NIÑO, Robin Emanuel	43.290
4.	ROJAS MORETO, Yulixsa	42.740
5.	CÓRDOVA IPANAQUÉ, Henry Joel	41.450
6.	RAMÍREZ NOBLECILLA, Claudia Gianella	39.590
7.	PRECIADO BALLADARES, Ariana Milagritos	36.130
8.	SALAZAR LAMA, Bryan Smit Maidol Jean P.	31.910

➤ **ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA**

1.	RAMÍREZ PAZ, Nadia Gianela	128.300
2.	GARCÍA ROJAS, Geiner	82.900
3.	TORRICO CÓRDOVA, Deiber Oclider	69.200
4.	ROSILLO CUEVA, Lou Anderson	62.190
5.	RUIZ RIVAS, Analy del Pilar	58.680
6.	HUERTAS CORONADO, Josemaría	43.520
7.	MARCHÁN GARCÍA, Sergio Brayan	41.970
8.	PÉREZ DOMÍNGUEZ, César Eduardo	39.730

➤ **ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA**

Y ZOOTECNIA

1.	GARCÍA SÁNCHEZ, Ruthy Sugay	59.430
2.	ABARCA PEÑA, Henry Abrahan	49.540
3.	JULCA YOVERA, María del Carmen	35.720
4.	CARRILLO INGA, Lorena Abigail	30.600

**FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA
Y CIENCIAS DEL MAR**

➤ **ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL PESQUERA**

1.	RUIZ HIDALGO, Clarita Anyinet	37.970
----	-------------------------------	--------

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

➤ **ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA**

1.	SERRANO MOGOLLÓN, Dean Martin Junior	41.880
2.	TORRES ZEÑA, Lucy Maricielo	35.400
3.	CORREA RIVERA, Linda Elizabeth	32.700
4.	VARGAS RAMÍREZ, Kari Elizabeth	32.610

➤ **ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**

1.	CRUZ PUESCAS, Anthoni Bryan	48.970
2.	CÓRDOVA BARRIOS, Carla Irene	43.440
3.	VÁSQUEZ AGUILAR, Mima Alexandra	42.920
4.	BECERRA GUEVARA, Katriana Alondra	42.400
5.	DIOSES BARRIENTOS, Roxana Joselyn	41.880

➤ **ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

1.	CASTILLO MORE, Rubén Emilio	67.060
2.	PARODI RUGEL, Mayte Estrellita	54.440
3.	YAGUANA JULCAHUANCA, Cándida Noemí	53.640
4.	GARCÍA CAYAO, Jhony	52.420

5. ROMERO CAMPAÑA, Ingrid Abigail 51.810

➤ **ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA**

1. VÍLCHEZ VALDIVIESO, Steve Mc. Quen 41.500

2. CORNEJO CLAVIJO, Jhonatan Piero 30.940

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

➤ **ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

1. LA ROSA RAMOS, Jean Brandon 167.200

2. MORE SOSA, Keyla Dayana 98.440

3. BARRIENTOS AMAYA, Kathelyn Jazmin 84.260

4. MENDOZA MOGOLLÓN, Isdi Marju 70.810

5. HIDALGO ASTUDILLO, Melany Gricell 67.640

6. VÁSQUEZ RAMOS, Steffany Lisset 67.360

7. MAZA YANAYACO, Pieher Alexander 67.270

8. HUAMÁN GUERRERO, Darlyn Esperanza 63.110

➤ **ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

1. VISITACIÓN CHINCHA, Esmeralda Ricardina 82.640

2. SEBASTIAN NORIEGA, Antonio 75.160

3. CRISANTO CARRIÓN, Junior David 74.020

4. ESPINOZA INFANTE, Anderson Lixay 73.020

5. COSTA ORDINOLA, Gabriela Katiusca 70.670

6. ANAYA LINDAO, Anghie Elizabeth 69.570

7. DOMÍNGUEZ ALEMÁN, Leslie Katherin 64.590

8. ABARCA BALLADARES, Brigitte Geraldine 63.810

➤ **ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**

1. ESPINOZA JIMÉNEZ, Luis Roberto 73.790

2. TINOCO AGUAYO, Erly Estiven 69.020

3. CORNEJO YAHUANA, Emerson Jerni 67.330

4. ZAPATA NIÑO, Abigail Elizabeth 57.460

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

➤ **ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

1. SAHUA LINDAO, Joe Cristhian 99.790

2. LÓPEZ JIMÉNEZ, Jean Pierre 94.480

3. ÁVILA ALEMÁN, Ángela Ashlyee 89.510

4. BRACAMONTE ZAPATA, Carlos Alfredo 84.070

5. HOYOS OSPINO, Vanessa Felipa 82.810

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

➤ **ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN EN HOTELERÍA Y TURISMO**

1.	VINCES LÓPEZ, Yetsin Linher	70.670
2.	LÓPEZ ANCAJIMA, Hailynh Joselyn	53.220

➤ **ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

1.	ROSALES OVIEDO, Allison Carolina	84.300
2.	VARGAS JIMÉNEZ, Flavio César	81.360
3.	OYOLA RISCO, Sofía Marlen	80.770
4.	APONTE CHIRINOS, Grace Alejandra	74.610
5.	CALVA CUNYA, Katherine Estefy	64.960
6.	CASTILLO VILLEGAS, Briggite Valentina	63.370

➤ **ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

1.	REATÉGUI VERGARA, Irina Paola	68.270
2.	URBINA CORTEZ, Wendy Elizabeth	57.730
3.	RODRÍGUEZ VARGAS, Kamila Victoria	57.390
4.	DIOSES NIMA, Erika Michell	57.240
5.	GUEVARA ROSALES, Yinmar Paul	54.460
6.	GAMBOA GARCÍA, Andy Vicente	54.070
7.	MORÁN ZAPATA, Randy Joseph	53.650
8.	MORALES URBINA, Carolina Alexandra	53.200.

c) DISPONER la matrícula en el Semestre Académico 2015 - I, de los ingresantes cuyos nombres se consignan en el inciso anterior.

2.- **VISTO** el expediente N° 00539, del 06 de febrero de 2014, referente al oficio N° 026-2015/UNT-CEA, mediante el cual el Presidente de la Comisión Ejecutiva de Admisión, alcanza la información correspondiente sobre los resultados de la evaluación efectuada a los postulantes exonerados del Concurso Público correspondiente al **Proceso Ordinario de Admisión 2015 — I — Primera opción**, por haber ocupado los primeros puestos en sus respectivas **INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO**, acción esta que se ampara en la disposición contenida en el numeral 98.3 del artículo 98° de la Ley Universitaria N° 30220, así como en el inciso a) del artículo 42° del **REGLAMENTO DE ADMISIÓN PARA ESTUDIOS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**, respecto al derecho a exoneración del concurso público, que les asiste a los estudiantes que en el año inmediato anterior al que se presentan, han ocupado los primeros puestos en las Instituciones Educativas del Nivel Secundario de la Región Tumbes y se ha actuado con sujeción a lo dispuesto en la vigente Resolución N° 0973-2013/UNT-CU, del 26 de noviembre de 2013.

Al respecto, se tuvo en cuenta que un total de veintisiete (27) postulantes, han resultado favorablemente evaluados en conformidad con lo establecido en los artículos 52° y 53° del precitado **Reglamento de Admisión para Estudios de Pregrado** de esta Universidad y, consiguientemente, declarados aptos para cubrir, mediante exoneración del Concurso Público correspondiente al Proceso Ordinario de Admisión **2015 — I — Primera Opción**, las siguientes vacantes:

- Dos (02) vacantes en la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Medio Ambiente, una (01) vacante en la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola y una (01) vacante en la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agrarias;
- Una (01) vacante en la Escuela Profesional de Enfermería y una (01) en la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Cuatro (04) vacantes en la Escuela Profesional de Contabilidad, cuatro (04) vacantes en la Escuela Profesional de Administración y cuatro (04) vacantes en la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Cuatro (04) vacantes en la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política;
- Una (01) vacante en la Escuela Profesional de Gestión en Hotelería y Turismo, tres (03) vacantes en la Escuela Profesional Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales y una (01) vacante en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación;

En razón de lo anterior, el Consejo Universitario, por unanimidad, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 02

- a) APROBAR los resultados alcanzados por el Presidente de la Comisión Ejecutiva de Admisión, sobre la evaluación efectuada a los postulantes con derecho a exoneración del Concurso Público correspondiente al PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN 2015 — I — PRIMERA OPCIÓN, por haber ocupado los primeros puestos en las Instituciones Educativas del Nivel Secundario en las que estudiaron.**

b) ADMITIR como estudiantes de la Universidad Nacional de Tumbes, mediante la modalidad de exoneración del Concurso Público correspondiente al Proceso Ordinario de Admisión 2015 – I – Primera Opción, en virtud de haber ocupado los primeros puestos en sus respectivas Instituciones Educativas del Nivel Secundario, a los estudiantes que seguidamente se nominan en conformidad con el siguiente detalle:

APELLIDOS y NOMBRES:

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS:

Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Medio Ambiente:

- MOGOLLÓN CHOCANO, Manuel Ronney
- QUIROGA SILUPÚ, Jair.

Escuela Profesional de Medicina Veterinaria:

- HUAMÁN CASTILLO, Lucía Alessandra.

Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola:

- LAVALLE CRUZ, Lady Diana.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS:

Escuela Profesional de Contabilidad:

- ORTIZ CÓRDOVA, Carla Gianella
- ZÁRATE FOX, Leidy Sharira
- BRICEÑO CÉSPEDES, Elkia Sayuri
- MAYTA URÍAS, Editha Graciela.

Escuela Profesional de Administración:

- MENDOZA HUARIPATA, Lady Carolina
- VILLASECA FLORES, Anggelo Eiggiber
- BACA MORÁN, Johany Rosamarieta
- TORRES ESPINOZA, Wendi Licett.

RESOLUCION N° 0095-2015/UNT-CU.

Escuela Profesional de Economía:

- HERRERA DIOSES, Prince Jerils
- DELGADO CASTILLO, Solanggi Gracelly
- PANTA DIOSES, Evelyn Thalía

- HUAMÁN MELENDREZ, Carmen Olivia.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

Escuela Profesional de Enfermería:

- RODRÍGUEZ CASTRO, Betsy Lizeth.

Escuela Académico Profesional de Nutrición y Dietética:

- ZAPATA BOYER, Angie Balbina.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA:

Escuela Profesional de Derecho:

- CARRASCO ALEMÁN, María Alexandra
- HUAMÁN NEYRA, Diana Clarisa
- AGUILERA ZAPATA, Yaraldi Vaneza
- CRUZ MEDIAN, Analy Jhorleni.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:

Escuela Profesional de Hotelería y Turismo:

- ÁLVAREZ PERALTA, Leidy Karina.

Escuela Profesional de Psicología:

- PORRAS IZQUIERDO, Cindy Alisson Mireyni
- MORÁN GONZA, Yulixa
- NOBLECILLA MARTÍNEZ, Yaritza Lizbeth.

Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación:

- DÍAZ ZAPATA, Fiorella Alexandra.

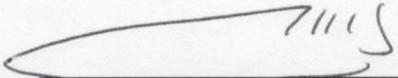
c) AUTORIZAR la matrícula en el Semestre Académico 2015 — I, de los estudiantes cuya admisión se dispone en el inciso precedente.

No habiendo otro asunto por tratar y siendo las diez y cuarenta minutos de la mañana del mismo día, se dio por culminada la presente sesión extraordinaria.

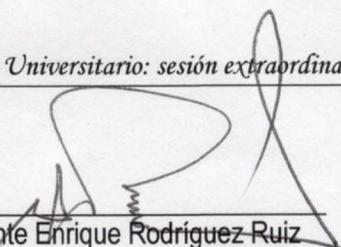
Seguidamente, los señores miembros del Consejo Universitario suscriben la presente acta, en expresión de conformidad:

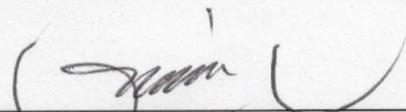


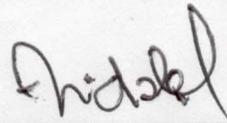
Dr. José de la Rosa Cruz Martínez
Rector

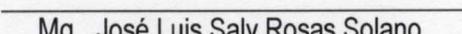


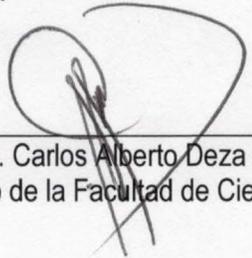
Dra. Miriam Otiniano Hurtado
Vicerrectora Académica

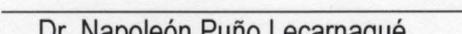

Dr. Dante Enrique Rodríguez Ruiz
Vicerrector Administrativo


Mg. Gilmer Rubén Murga Fernández
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

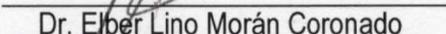

Dr. Auberto Hidalgo Mogollón
Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera
y Ciencias del Mar


Mg. José Luis Saly Rosas Solano
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud


Mg. Carlos Alberto Deza Navarrete
Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias

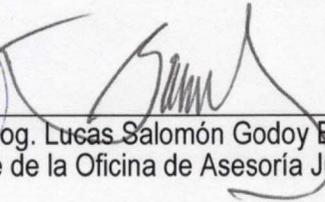

Dr. Napoleón Puño Lecarnaqué
Director (e) de la Escuela de Posgrado


Mg. Víctor William Rojas Luján
Coordinador Académico de la FDCP


Dr. Elber Lino Morán Coronado
Coordinador Académico de la FACSO


Lic. Juan Francisco Flores Arellano
Representante de los graduados




Abog. Lucas Salomón Godoy Bolaños
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica




Mg. Alcides Idrogo Vasquez
Secretario General de la UNT